

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.851. Secretaria del señor Palomino.—Don Luigi Tambelli Rizzzi, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de septiembre de 1963, sobre multa por contrabando.

Pleito número 14.195. Secretaria del señor Palomino. Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de marzo de 1964, sobre aprobación de tarifas del Canal Imperial de Aragón.

Pleito número 14.448. Secretaria del señor Palomino.—Don Miguel Fernández Chacón, contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 24 de enero de 1964, sobre aprehensión de café.

Pleito número 14.512. Secretaria del señor Palomino.—Cámara Oficial del Real Automóvil Club de España, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 21 de abril de 1964, sobre cancelación de triptico.

Pleito número 14.532. Secretaria del señor Palomino.—Don Ignacio Alastuey Garcés, contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de mayo de 1964, sobre transporte de mercancías, itinerario Zaragoza-Biel.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 15 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.985-E.

Pleito número 15.123. Secretaria del señor Palomino.—Don Argimiro Castiñeira López, contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 19 de junio de 1963, sobre multa.

Pleito número 15.291. Secretaria del señor Palomino.—Don Francisco Manuel Piñero, contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 19 de junio de 1964, sobre multa.

Pleito número 15.035. Secretaria del señor Palomino.—Don Tomás Codesio Sánchez y otro, contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 8 de mayo de 1964, sobre multa.

Pleito número 15.159. Secretaria del señor Palomino.—Don Salvador López Soliño, contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 19 de junio de 1964, sobre contrabando.

Pleito número 14.753. Secretaria del señor Palomino.—S. A. de Fibras Artificiales, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 4 de marzo de 1964, sobre aranceles.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.986-E.

Pleito número 14.800. Secretaria del señor Palomino.—Industrias Sotileza, S. A., contra Resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 27 de mayo de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.770. Secretaria del señor Palomino.—Don Antonio Carrillo Kabana, contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de julio de 1964, sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 14.814. Secretaria del señor Palomino.—Don Leónidas Viejo González, contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de octubre de 1964 sobre adjudicación de solar.

Pleito número 15.430. Secretaria del señor Palomino.—Don Fernando Parias y Calvo de León, contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de octubre de 1964.

Pleito número 14.862. Secretaria del señor Palomino.—Tabacalera, S. A., contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de junio de 1964, sobre arbitrio provincial.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.987-E.

Pleito número 14.992. Secretaria del señor Palomino.—Irujo y Mateo, S. L., contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 8 de mayo de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.873. Secretaria del señor Palomino.—Don Antonio Gómez Gamero, contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 29 de abril de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.831. Secretaria del señor Palomino.—Doña Eulalia Freixedas Britles y otros, contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de mayo de 1964, sobre transporte de viajeros por carretera.

Pleito número 14.895. Secretaria del señor Palomino.—Don Ramón Barón Morales, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de junio de 1964, sobre impuesto sobre el gasto.

Pleito número 14.626. Secretaria del señor Palomino.—Don José María Fernández García, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de mayo de 1964, sobre instalación estación de servicio en carretera de Pravia a Grullas (Asturias).

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—8.056-E.

Pleito número 15.335. Secretaria del señor Palomino.—Empresa Nacional del Aluminio, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de abril de 1963, sobre impuesto sobre electricidad.

Pleito número 15.249. Secretaria del señor Palomino.—Don Francisco Moncasi Pons, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de abril de 1964, sobre multa.

Pleito número 15.406. Secretaria del señor Palomino.—Aceites Andrés, contra Resolución expedida por la Presidencia del Gobierno (Secretario administrativo), sobre regulación de campaña oleícola.

Pleito número 14.219. Secretaria del señor Palomino.—Don Agustín Palau Cia-

veras, contra Resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 5 de marzo de 1963, sobre plantilla de personal y Reglamento del I. N. I. E.

Pleito número 14.688. Secretaria del señor Palomino.—Barreiros Empresa Constructora, contra Resolución expedida por el Consejo de Ministros en 31 de mayo de 1963, sobre construcción de un edificio destinado a la Jefatura Superior de Policía de Sevilla.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—8.057-E.

Pleito número 15.151. Secretaria del señor Palomino.—Agencia Vda. e Hijos de J. Cantero, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 6 de septiembre de 1963, sobre aforo de desperdicios de cordelería.

Pleito número 15.189. Secretaria del señor Palomino.—Sindicato Vertical de Transportes y Comunicaciones, contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 23 de julio de 1964, sobre aprobación de Estatuto de Ferrocarriles.

Pleito número 15.205. Secretaria del señor Palomino.—Don Oscar Rivera Pozo, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de mayo de 1964, sobre multa por contrabando.

Pleito número 15.179. Secretaria del señor Palomino.—Hermandad de Riegos de Salillos, contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de julio de 1964, sobre transformación y constitución de Hermandades.

Pleito número 15.359. Secretaria del señor Palomino.—Doña María del Pilar Buerba Borrueal y otros, contra Resolución expedida por la Delegación de Gobierno en Cía. Telefónica Nacional de España en 1 de agosto de 1964, sobre línea telefónica del ramal interurbano de Valmaseda.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—8.058-E.

Pleito número 14.950. Secretaria del señor Palomino.—Don Marcos Martínez Lejarraga, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de junio de 1964, sobre impuesto sobre el gasto.

Pleito número 14.637. Secretaria del señor Palomino.—Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 8 de abril de 1964, sobre contribución territorial.

Pleito número 14.939. Secretaria del señor Palomino.—Doña Concepción Álvarez Carballo, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de mayo de 1964, sobre impuesto sobre el gasto.

Pleito número 14.936. Secretaria del señor Palomino.—Don Antonio Pulido Bogas, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de mayo de 1964, sobre impuesto sobre el gasto.

Pleito número 14.923. Secretaria del se-

fior Palomino.—Doña Purificación Prieto Prieto, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de junio de 1964, sobre impuesto sobre el gasto.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—8.055-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 15.256.—Don José Navia Rodríguez y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 4 de julio de 1964, sobre revalorización trigos y harinas.

Pleito número 14.924.—Viuda de Vicente Garaulet, S. L., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de junio de 1964, sobre multa.

Pleito número 14.740.—Don Celedonio Ferrero Conca contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, sobre infracción normas laborales.

Pleito número 15.198.—Doña María Pilar Ruiz Gonzalo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de marzo de 1964, sobre licencia apertura de farmacia, Serrano, 207, Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.984-E.

Pleito número 14.900.—Inmobiliaria Sandi, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de junio de 1964, sobre sanción por infracciones reglamentarias.

Pleito número 14.903.—Don Carmelo Castellón Zabay contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de junio de 1964, sobre multa por transgresiones de las normas del trabajo.

Pleito número 15.143.—Don Jesús Labarta Cardesa contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de julio de 1964, sobre multa por infracción de normas constructivas.

Pleito número 14.502.—Don Francisco Buyer García y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de junio de 1964, sobre exacción por la vía de apremio de cuotas de Seguros Sociales o Mutualidad Laboral.

Pleito número 15.265.—Don José Díaz Valcárcel contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de julio de 1964, sobre permuta del 50 por 100 de los derechos derivados del permiso de investigación minera Pacita con el número 4.320.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.976-E.

Pleito número 15.423.—«Chamizo e Hijos, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964 sobre sanción por alteración de la Ley de Orden Público.

Pleito número 15.404.—«Cia. Cinemas, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964 sobre sanción por alteración de la Ley de Orden Público.

Pleito número 15.452.—Don Luis García Ramos y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964 sobre sanción por alteración de la Ley de Orden Público.

Pleito número 14.668.—«Maison E. Remy Martin Cia.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de abril de 1964 sobre denegación de la marca internacional 254.200.

Pleito número 15.397.—«Vinola, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de junio de 1964 sobre concesión de la marca 333.205.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—8.033-E.

Pleito número 15.426.—Don Fidel Rubio López contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964, sobre sanción.

Pleito número 15.439.—Don Francisco José Sac Mensegar contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964, sobre sanción.

Pleito número 15.448.—Doña Rosario García Montiel contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1964, sobre sanción.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—8.059-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 15.069.—Don Manuel Trueba Velasco contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda, sobre aprobación plan parcial de ordenación terrenos comprendidos en las calles José Arcones Gil, Francisco de Rioja y otras.

Pleito número 14.667.—Don Francisco Gaya Ten contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de mayo de 1964, sobre sanción.

Pleito número 14.623.—Don Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A., y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda, sobre rescisión de contrata para la construcción de 1.920 viviendas de renta limitada, en el Polígono de San Pablo de Sevilla.

Pleito número 14.554.—Don Eugenio Ruiz García contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de julio de 1963, sobre concesión del Modelo Industrial de serie número 38.948 A a la C.

Pleito número 14.830.—Doña Rosa Martínez Botana contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 24 de abril de 1964, sobre salvamento del pesquero «Rosa Martínez».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.977-E.

Pleito número 15.153.—Cia. Tranvías de Barcelona, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de julio de 1964, sobre remuneración abonable durante el periodo de vacaciones al personal de expresada empresa.

Pleito número 15.136.—Don Pedro Falguera Pareja y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de mayo de 1964, sobre aprobación

proyecto urbanismo de los polígonos Pedrosa y Gornal.

Pleito número 14.052.—Don Felipe de la Puente y Díaz contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de febrero de 1964, sobre sanción.

Pleito número 14.599.—Viuda de Cesáreo Ruiz de Alda contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 1 de junio de 1964, sobre revisión precios.

Pleito número 14.752.—Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro de Cataluña y Baleares contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de mayo de 1964, sobre admisión de partes de baja en el Instituto Nacional de Previsión.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.978-E.

Pleito número 13.992.—La Hispano Aviación, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de enero de 1964, sobre sanción.

Pleito número 14.933 bis.—Don José Manzano Toledo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de junio de 1964, sobre clasificación profesional.

Pleito número 15.121.—Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubrificantes, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de junio de 1964, sobre revisión tarifas de primas.

Pleito número 15.178.—Cia. Inmobiliaria Alianza, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda, sobre sanción.

Pleito número 15.148.—Don Manuel Victoria Conesa contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de junio de 1964, sobre denegación modelo de utilidad número 98.616.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.979-E.

Pleito número 14.823.—Médica Regional de Especialidades, S. A. de Seguros y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1964, sobre alcance de las limitaciones establecidas por el artículo 1.º de la Reglamentación de Médicos al servicio de Entidades de Asistencia Médico-farmacéutica.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.981-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 14.414.—Industrias Muerza, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de diciembre de 1963, sobre transgresiones normas trabajo.

Pleito número 14.420.—Industrias Asturianas Santa Bárbara contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de marzo de 1964, sobre aprobación tarifas producción.

Pleito número 14.408.—Don Manuel Betlle Arcos contra resolución expedida

por el Ministerio de la Gobernación en 17 de marzo de 1964, sobre denegación autorización para apertura de un cine.

Pleito número 14.405. — Inmobiliaria **Beethoven, S. A.**, contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de marzo de 1964, sobre denegación inscripción en el registro especial de Entidades.

Pleito número 14.484. — Don Modesto Polo **Sastre** contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 31 de diciembre de 1963, sobre denegación registro del modelo utilidad 74.988.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.982-E.

Pleito número 14.511. — Cia. **Hidroeléctrica de Galicia, S. A.**, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de abril de 1964, sobre acta liquidación Seguros Sociales.

Pleito número 14.362. — Don Máximo **Rodríguez Bobes** contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 11 de marzo de 1964, sobre sanción.

Pleito número 14.393. — Don Abelardo **García Linares** contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de febrero de 1964, sobre aprobación Convenio Colectivo Sindical interior provincial en la Iberia.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.983-E.

Pleito número 14.014. — Doña Antonia **Cano Garriga** contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de enero de 1964, sobre sanción.

Pleito número 13.640. — Don Emilio **Suárez Fabián** contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de octubre de 1963, sobre supuestas transgresiones de las normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—7.980-E.

Pleito número 14.235. — **Standard Oil Co.** contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 31 de diciembre de 1963, sobre denegación de la marca 339.070.

Pleito número 14.045. — **Standard Oil Co.** contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de enero de 1964, sobre concesión de la marca 360.218.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1964.—El Secretario Decano.—8.060-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don **Mariano Nasarre Audera** se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 28 de enero

de 1964 y 18 de junio siguiente, que dispusieron el cese del recurrente en el servicio como Arquitecto de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, pleito al que ha correspondido el número general 14.731 y el 137 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de octubre de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—7.842-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don **Alvaro González Alvarez** se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 23 de julio de 1963, que aprobó proyecto de expropiación del polígono «San Sebastián», de Huelva, y justipreció de la parcela número 2, y contra la presunta desestimación del recurso de reposición interpuesto, pleito al que ha correspondido el número general 14.657 y el 132 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1964.

Madrid, 14 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—7.841-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don **Pablo Martínez-Tafall** se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de Trabajo de 3 de junio y 26 de septiembre de 1964, sobre anulación de nombramiento del recurrente para una plaza de Médico del S. O. E., pleito al que ha correspondido el número general 15.479 y el 198 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de octubre de 1964.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—8.030-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don **Emilio Huebra Muñoz** se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 8 de junio de 1964 y contra la de 9 de septiembre siguiente, que dejaron sin efecto la de 6 de diciembre de 1962, que otorgó al recurrente el sueldo de Brigada, pleito al que ha correspondido el número general 15.419 y el 195 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de octubre de 1964.

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—8.027-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don **Manuel Llamas Caballero** se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Gobernación de 2 de abril de 1964, tácita denegación del recurso de reposición interpuesto, y contra la de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales de 4 de mayo de 1964, relativas, la primera, a que se elevase por el Gobierno Civil de Granada propuesta de nombramiento de Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Granada y, consiguientemente, el cese del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 14.884 y el 151 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de octubre de 1964.

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—8.028-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don **Rafael Martínez Illescas y Pichardo** se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de tácita denegación del recurso de alzada formulado en 31 de enero de 1964 contra resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 31 de diciembre de 1963, aprobatoria del Escalafón del Cuerpo Administrativo y de Delimitantes de dicho Instituto y contra la de 31 de diciembre de 1963, que desestimó reclamación deducida por el recurrente contra escalafón provisional de dicho Cuerpo, pleito al que ha correspondido el número general 15.402 y el 194 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de octubre de 1964.

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—8.029-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Sergio Enrique Asenjo Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Educación Nacional de 25 de mayo de 1964, que desestimó alzada formulada contra otra de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 18 de octubre de 1963, sobre convalidación de estudios, pleito al que ha correspondido el número general 14.825 y el 189 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de octubre de 1964.

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Secretario, José Benítez.—8.031-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Llompert Perelló se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 7 de mayo de 1963, acerca de valoración de la parcela 136 del polígono «Levante», de Palma de Mallorca, pleito al que han correspondido los números general 15.290 y el 202 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 30 de septiembre de 1964.

Madrid, 15 de octubre de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.839-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Corro Pons se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 7 de mayo de 1963, sobre valoración de la parcela 110 del polígono «Levante», de Palma de Mallorca, pleito al que han correspondido los números general 15.320 y el 203 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1964.

Madrid, 15 de octubre de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.840-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Pérez Vázquez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 7 de agosto de 1964, que denegó al recurrente el derecho a ser declarado Caballero Mutilado Permanente; pleito al que ha correspondido el número general 15.416 y el 243 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1964.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.974-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Compañía Mercantil «Fole, Sociedad Anónima», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 11 de junio de 1964, sobre cantidad establecida como importe de indemnización; pleito al que ha correspondido el número general 14.786 y el 190 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de octubre de 1964.

Madrid, 20 de octubre de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.973-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Acosta Moreno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Sanidad de 28 de febrero de 1964 y contra la presunta desestimación del recurso de reposición interpuesto ante el Ministerio de la Go-

bernación respecto al Escalafón del Cuerpo de Veterinarios, pleito al que ha correspondido el número general 15.339 y el 239 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1964.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.965-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Bernardo Miralles Rico se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Consejo Supremo de Justicia Militar de 22 de abril de 1964 sobre señalamiento de haber pasivo, pleito al que ha correspondido el número general 14.864 y el 199 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1964.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.966-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Pasarín Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército que desestima recurso de reposición interpuesto en 20 de julio de 1964 contra acuerdo de la Dirección General de Reclutamiento y Personal que denegó su petición de 13 de mayo anterior solicitando ascenso al empleo de Teniente Auxiliar del Arma de Ingenieros, pleito al que ha correspondido el número general 15.467 y el 246 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de octubre de 1964.

Madrid, 22 de octubre de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—7.967-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés direc-

to en el mantenimiento del mismo, que por coña Elpidia López Herrero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 21 de septiembre de 1963, 30 de octubre de 1963, 18 de junio de 1964 y 20 de enero anterior, relativas a reintegro en el servicio activo del Magisterio Primario y destino en propiedad a los maestros nacionales comprendidos en algunos de los apartados del artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957, y contra la denegación del recurso de reposición interpuesto en 25 de febrero de 1964, pleito al que ha correspondido el número general 14.925 y el 204 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de septiembre de 1964.

Madrid, 24 de octubre de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—8.032-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCANTARA

Don Fernando Anaya Pérez, Juez de Primera Instancia de Alcántara y su partido.

Hago saber: Que el día diecinueve del próximo mes de diciembre, a las once y treinta horas, en las Salas de Audiencia de este Juzgado y simultáneamente en la del Juzgado de Primera Instancia de Plasencia, tendrá lugar la primera subasta pública judicial de los bienes inmuebles que se describirán, embargados al ejecutado don Jesus Manuel Martín Yanes, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguido contra el mismo, a instancia de don Antonio Bernáldez Villarreal, representado por el Procurador don Angel Amarillas Rodríguez, en reclamación de 42.691 pesetas de principal, más la cantidad de 18.654,30 pesetas de costas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente el 10 por 100 del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tasación; que no habiéndose presentado por el ejecutado los títulos de propiedad de las fincas embargadas han sido suplidos por certificación del Registro respecto de lo que en él consta de tales títulos, la cual se halla en la Secretaría de este Juzgado para que pueda ser examinada, debiendo conformarse con lo que de ella resulta, y que, en su caso, la aprobación del remate se llevará a efecto por el procedimiento señalado en el artículo 1.510 para el supuesto de doble subasta.

Bienes inmuebles embargados

1.ª Sexta parte indivisa de una huerta al sítio de Santa Elena y lugar de Rosado, del término municipal de Plasencia, de cabida aproximada sesenta y un áreas y setenta y cuatro centiáreas; linda: al Norte, con la carretera; Sur, con el río Jerte; Este, con parcela de huertas de Benito Yanes Arenas, y al Oeste, con la de Manuel Sánchez Martín. Tasa a dicha sexta parte en la cantidad de trescientas treinta mil pesetas.

2.ª Edificio destinado para el encierro de ganado en su sexta parte, con corral, al barrio de Higuera, extramuros de la ciudad de Plasencia, que ocupa una

superficie de ciento veintiséis metros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con edificio de herederos de Antonio Martín Trujillo y corral de Eugenio Amaro González; izquierda, casa de los herederos de Toribio Calvo Pascual, y fondo, con la muralla. Tasa a dicha sexta parte en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas.

Dado en Alcántara a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Fernando Anaya Pérez.—El Secretario (ilegible).—8.101-3.

ALMANSA

Don Miguel López-Muñiz Goñi, Juez de Primera Instancia de Almansa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Diego Hernández Vizcaino, que en los últimos meses de nuestra Guerra de Liberación desapareció como soldado incorporado al ejército rojo en la zona de Hinojosa del Duque, sin que se tengan noticias del mismo desde aquella fecha, habiendo instado dicha declaración su padre, don Antonio Hernández Noguero. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Almansa a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Miguel López-Muñiz Goñi.—El Secretario (ilegible).—6.234-C. 1.ª 3-11-1964

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 5 de los de esta ciudad en el procedimiento número 154 de 1964, seguido al amparo del artículo 131 de la Ley hipotecaria, a instancia de don Manuel Casagualda Navas, contra la finca especialmente hipotecada por doña Carmen Albadalejo López, que luego se dirá, se saca a la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días, la referida finca, que registralmente es como sigue: «Toda aquella casa de dos pisos, edificada sobre una porción de terreno del paraje conocido por Verdun, situado en esta ciudad, barriada de San Andrés de Palomar, con frente a la calle de Nou Pins y en parte al chaflán que la misma forma con la calle de Joaquín Valls; ocupa una superficie aproximada de ciento dieciocho metros veinte decímetros cuadrados, y linda: al frente, Oeste, con la calle de Noupins; a la derecha, Sur, con terrenos de Joaquín Benlliure; a la izquierda, Norte, con finca de Miguel Corberó, Salvador Casals y la calle de Joaquín Valls, y por el fondo, Este, con finca de don Andrés Vidal. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, en el tomo 252 del archivo, libro 210 de San Andrés, folio 39, finca número 4.527, inscripción 14.»

El remate de dicha finca tendrá lugar ante este Juzgado de Primera Instancia número 5 de esta ciudad (sito en el Palacio de Justicia, del salón de Victor Pradera, planta baja, primer patio, derecha entrando) el día 27 de noviembre próximo, y hora de las once, bajo las siguientes condiciones: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el

75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 300.000 pesetas, o sea la suma de 225.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo; que el rematante acepta como bastante la titulación, así como las obligaciones consignadas en la regla octava, y que deberán consignar en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 de dicho tipo.

Dado en Barcelona a 17 de octubre de 1964.—El Secretario, E. Panero.—8.099-5.

BERGA

En méritos de lo acordado en proveído de esta fecha, dictada en la pieza separada de declaración de herederos abintestato, dimanante de las diligencias de prevención de abintestato de doña Dolores García Sirvent, que se siguen de oficio en este Juzgado, se anuncia por el presente el fallecimiento intestado de la mencionada doña Dolores García Sirvent, ocurrido en esta ciudad, en estado de soltera, y se llama a quienes se crean con derecho a dicha herencia para que en término de treinta días hábiles comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia a hacer uso de su derecho, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio correspondiente.

Dado en Berga a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez de Primera Instancia, A. de la Escalera.—El Secretario, Luis Pérez.—3.081-E.

MADRID

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio universal de quiebra de doña Mildred Frey, nacida en Michaels, que gira en el tráfico mercantil con el nombre comercial de «Milmor-España», con domicilio en esta capital, calle del General Moscardó, número 33, instados por el Procurador don Enrique Fernández Chozas en nombre de don Rafael Ruiz Ridaura, se ha señalado el día 29 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en la sala audiencia de este Juzgado, para celebrar la primera Junta general de acreedores para nombramiento de síndicos.

Para cuyo acto se convoca por medio del presente a todos los acreedores de dicha quebrada, bajo apercibimiento si no comparecen de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a 24 de octubre de 1964.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—8.080-3.

*

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento hipotecario número 87 de 1964, instados por «Financiera Venta Vehículos, S. A.», contra don Juan Cayas Gutiérrez, en reclamación de 201.750 pesetas, se saca a pública subasta por primera vez, término de diez días, el autocamión marca «Pegaso», modelo Z-207, matrícula M-296033, que se encuentra depositado en poder del deudor en Jimena de la Frontera (Cádiz), barriada de la Estación.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid el día 4 de diciembre próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, consistente en la cantidad

de quinientas treinta y tres mil pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Y para fijar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jimena de la Sierra y publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Madrid», expido el presente en Madrid a 24 de octubre de 1964.—El Juez, Francisco García Rosado.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—6.242-C.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número 9 de esta capital en los autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador señor Pérez-Mulet, en nombre de don Pedro Osma Mora, contra don Francisco Boyer García, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez las siguientes:

En Madrid:

1.ª Parcela de terreno al sitio camino de las Piedras. Mide 15.496 metros 76 decímetros cuadrados. Linderos: Norte, camino de San Fernando; Este, tierra de Alejandra Sanz; Sur, fincas del señor Herguera, y Oeste, herederos de Eladio Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Madrid al tomo 812, libro 155 de Vicálvaro, folio 143, finca número 8.347, inscripción primera.

2.ª Parcela de terreno en «La Marzalla», vereda de los Cabestros, de 14.073 metros 11 decímetros cuadrados. Linderos: Norte, de Eduardo Verdes, hoy del señor Sanz de Diego; Este, finca del señor Palacios; Sur, de don Manuel Aré y otros, hoy de la viuda e hijos de Querol, y Oeste, vía férrea de Zaragoza, que la separa de la finca de donde procede. Inscrita en el mismo Registro al tomo 812, libro 155 de Vicálvaro, folio 133, finca 8.331, inscripción primera.

3.ª Tierra al sitio conocido por camino de San Fernando o Esparragal, de 5 fanegas de segunda claseo, o 1 hectárea 74 áreas y 11 centiáreas. Linderos: Oriente y Norte, tierras de Miguel Sevillano y Manuel Orúe; Mediodía, la larga del camino de San Fernando, y Poniente, de Salvador Sevillano y Manuel Orúe. Linderos modernos: Oriente, de María Querol; Norte, Ermita López; Mediodía, la larga del camino de San Fernando, y Poniente, fincas de Angel Pinilla y Ramón Fontecha. Inscrita en el número Registro al tomo 467, libro 102 de Vicálvaro, folio 29, finca 2.313, inscripción octava.

Sobre la finca descrita en primer término se está construyendo la siguiente edificación: En Madrid (antes Vicálvaro). Edificio destinado a fábrica y taller de calderería y mecánica, que forma un conjunto de construcción de cinco naves paralelas de una sola planta. Está situada la edificación paralelamente a la línea de fachada y a una distancia de 7 metros. Ocupa la edificación, que es de forma rectangular, una superficie de 3.048 metros y 18 decímetros cuadrados, destinándose el resto del terreno donde radica a descubierto. La superficie total de la finca es de 15.496 metros 76 decímetros cuadrados. Sus linderos son: Norte, camino de San Fernando; Este, tierra de Alejandra Sanz, hoy calle sin nombre, a donde hace fachada, además de la del camino; Sur, fincas del señor Herguera, y Oeste, herederos de Eladio Pérez.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, 1, se ha señalado el día 27 de noviembre, a

las once de su mañana, haciéndose constar que dichas fincas salen a subasta por primera vez en la cantidad de un millón de pesetas, la primera; doscientas cincuenta mil pesetas, la segunda, y otras doscientas cincuenta mil pesetas más para la tercera, en que fueron tasadas en la escritura pública correspondiente, no admitiéndose postura alguna que no cubra dichos tipos; que para tomar parte deberá consignarse previamente por los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto la suma equivalente al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que la consignación del precio se verificará a los ocho días del remate, y que las cargas o gravámenes anteriores a las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en el diario «El Alcázar», así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, a 26 de octubre de 1964. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—8.102-3.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital en los autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Ramos, en nombre de don Miguel Torres Galiana, contra don Ramón Martínez Munera y su esposa, doña María de los Dolores Sobreviela Paniega, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente:

Finca.—Piso segundo en vivienda única de la casa número 32, antes 30, de la calle de Santa Juliana, de esta capital; consta de cuatro habitaciones, cocina y W. C.; mide una superficie de 49 metros 93 decímetros cuadrados, que linda: por la derecha, entrando, con casa de doña Francisca Triseño; izquierda, con la calle de su situación, a la que tiene dos huecos; fondo, casa que fué de don Bonifacio Atienza, y frente, con la escalera por la que tiene su puerta de entrada. Tiene el patio dos ventanas: una a la cocina, con la que linda, a la derecha, y la otra a la sala. Le corresponde una cuota indivisa en los elementos comunes de la casa de cuarenta y un enteros novecientas seis milésimas de otro por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, al tomo 831 del archivo, folio 196, finca 31.523, inscripción segunda.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día dos de diciembre del corriente año, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por primera vez en la cantidad de ciento treinta mil pesetas, en que fué tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de

ceder a un tercero; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado, a 23 de octubre de 1964.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—6.236-C.

MORON DE LA FRONTERA

Don José Antonio García-Aguilera Baza-ga, Juez de Primera Instancia del partido de Morón de la Frontera.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos ejecutivos sobre cobro de cantidad a instancia de la entidad «Gómez Hermanos, S. R. C.», representada por el Procurador don Ricardo M. Gómez Ulecia, contra doña Dolores Vázquez Montesinos, se saca a pública subasta, por término de veinte días y valor de tasación, los bienes embargados siguientes:

Un tractor, marca «Super-Ebro», de 52 HP., matrícula SE-6997, con una grada con discos de 16, adaptada al mismo. Valorado en 125.000 pesetas.

Un pedazo de tierra de olivar, parte de otro de mayor cabida, que es parte de la hacienda de La Mela, con superficie de 12 hectáreas 58 áreas 21 centiáreas y con 1.041 pies de olivos, con caserío y pozo. Linda: al Norte, con Purificia y Maraver; Este, Juan Aguilar; otro pedazo procedente de la misma finca y el enclavado «Las dos de Muñoz, señalando la divisoria con el segundo un camino que corre en dirección Norte-Sur; al Sur, con pedazos segregados de la finca de procedencia, marcando la linde un camino en dirección Este-Oeste, y por el Oeste, otra parcela de igual origen y otra de Manuel Reina. Está situada en término de Morón e inscrita la finca matriz en el tomo 233, folio 207, finca 1.731. Valorado en 832.800 pesetas.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, he señalado el día diecisiete del próximo mes de diciembre, a las doce horas, previniéndose: Que para tomar parte en el mismo deberán consignar previamente los licitadores en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de éste; que los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Morón de la Frontera a 23 de octubre de 1964.—El Juez, José Antonio García-Aguilera.—El Secretario, Licenciado José Rabadán.—6.237-C.

VALENCIA

Don Vicente Hervás Calatayud, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número siete de Valencia.

Se hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos instado por el Procurador don Adolfo Ortuño Lozano, en nombre del comerciante de esta pla-

za dedicado a la molturación y preparación de arroz, piensos y derivados don Luis Moreno Ortega, ha sido dictado auto con esta fecha por el que ha sido declarado dicho comerciante en estado de suspensión de pagos y por ser el activo inferior al pasivo, en el de insolvencia definitiva, y, en su consecuencia, se ha concedido al deudor un plazo de quince días para que él o persona en su nombre consigne o afiance a satisfacción del Juzgado la cantidad de 2.712.055,90 pesetas, diferencia del activo y pasivo, para que pase a ser insolvencia provisional esta declaración de insolvencia definitiva.

Valencia, veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Vicente Hervás Calatayud.—El Secretario (ilegible).—6.258-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GOMEZ JOE, Juan; legionario perteneciente al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, hijo de José y de Matilde, natural de Barcelona y avecinado en la misma, de veintidós años, chófer, soltero, estatura 1,740 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, no tiene señas particulares, su último domicilio fué la Representación de su Tercio de destino en el cuartel de Mata (Las Palmas de Gran Canaria); procesado en la causa número 209 de 1964 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Las Palmas de Gran Canaria, Teniente Coronel de Infantería don Damián Massanet Plomer.—(3.305.)

FERNANDEZ VILLANUEVA HERREIRO, Francisco; hijo de José y de María de los Angeles, natural de Bilbao, de veinticuatro años, pintor, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a procedimiento por falta de incorporación al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de dicho Regimiento (Madrid).—(3.326.)

LACASA PENAVER, Juan; hijo de José y de María, natural de Sevilla, de veintiséis años, estatura 1,800 metros, estudiante, domiciliado últimamente en Alcalá de Guadaíra (Sevilla); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 15 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de dicha Caja, Sevilla ante el Juez Instructor don José Muñoz Reyes, con destino en la citada Caja.—(3.327.)

Juzgados civiles

SILVA RODRIGUEZ, Manuel; natural de Badajoz, soltero, de veintidós años, hijo de Antonio y de Saturnina, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 635 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.288.)

PRAT PIERA Francisco; de veintinueve años, hijo de Juan y de Elvira, casado, del comercio, natural de Barcelona, que

habita últimamente en San Justo Desvern, calle número 4, torre; procesado en el sumario número 725 de 1964 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(3.289.)

SOLE ESCUDE, Carlos; natural de Alicante, soltero, vidriero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Soledad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 17 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(3.292.)

ROMERO MARTINEZ, Jesús; de dieciocho años, soltero, natural de Canfranc, hijo de José y de María, hojalatero y domiciliado últimamente en Huesca, calle Herrería, número 4; procesado en la causa número 10 de 1964 por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Canfranc.—(3.293.)

RASCO FERNANDEZ DE CORDOBA, Juan Ignacio; de treinta y tres años, casado, administrativo, natural y avecinado últimamente en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 5 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Jaca dentro del término de diez días.—(3.300.)

SELLAM MOHAMED HAMU, Kandoci; chófer, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en la causa número 476 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(3.303.)

FOUZ GARCIA, Francisco; natural de San Vicente dels Horts, hijo de Manuel y de Aurora, de cuarenta y cuatro años, casado, listero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, número 343, portería; procesado en el sumario número 491 de 1958 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat dentro del término de diez días.—(3.321.)

RICO, Pedro; de unos treinta años, estatura regular, moreno, con pasaporte expedido por el Consulado General de Chile en Méjico con el número 4.832 el 20 de enero último y cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en la causa número 495 de 1964 por falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(3.324.)

ESCRICHE LAZARO, José María; natural de Ojos Negros, casado, chófer, de treinta y dos años, hijo de Marciano y de Emerinda, domiciliado últimamente en Oliva, calle Centelles, número 29, bajo derecha; procesado en la causa número 100 de 1963 por imprudencia; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(3.325.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 6 de 1963, Manuel Feria Toscano.—(3.304.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 514 de 1963, Emilio Simón Blanco.—(3.287.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisito-

ria referente al procesado en el sumario número 551 de 1964, Emilio Simó Blanco.—(3.290.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 123 de 1961, Francisco Díez García.—(3.291.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 185 de 1948, José María Pérez Martínez.—(3.294.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 144 de 1941, Juan Ibáñez Nájera.—(3.295.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 324 de 1948, Juan Alfonso Gómez Diego.—(3.296.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 46 de 1939, Ismael Mauresa Piñol.—(3.297.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 139 de 1940, Maximina Hernández Merino.—(3.298.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 315 de 1948, Ricardo Estella Valero.—(3.299.)

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 47 de 1953, Ginés Campos Hurtado (a) «Sabioteño».—(3.302.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 207 de 1964, Luis Menen Orno.—(3.307.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 479 de 1964, Pelayo Sánchez Moreno.—(3.308.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 570 de 1952, José María Serra Torres.—(3.310.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 362 de 1948, José María Serra Torres.—(3.311.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 195 de 1945, Manuel García Bengoa.—(3.312.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 47 de 1947, Justo Sánchez Escribano Catalán.—(3.316.)

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 81 de 1961, Lorenzo Herrador Iniesta.—(3.322.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 426 de 1963, Agustín Álvarez Martín.—(3.323.)